

Resolución
Licitación Pública Local PLEJ/LXII/152/2019
“ADQUISICIÓN DE RADIOS”

Con fundamento en los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 y 77 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; además los artículos 24 fracción VI, 34 numeral 1, 69 y 72 y demás concurrentes de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 111 numeral 3 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco; correspondiente al número de requisición **SRT/SAMG/056/2019**, para la **Licitación Pública Local PLEJ/LXII/152/2019** referente a la **“Adquisición de radios”**, requerida(s) por el Sistema de Radio y Televisión del Congreso del Estado de Jalisco.

ANTECEDENTES

1. La Unidad Centralizada de Compras, por medio del Portal del Congreso del Estado, el martes 26 (veintiséis) de Noviembre del 2019 (dos mil diecinueve), publicó la **CONVOCATORIA** a participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo al Capítulo II artículo 47, numeral 1 de la **Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios**, así como con lo establecido en el Capítulo III de las bases de la licitación en mención, que señala: *“Publicación de la Convocatoria”*.
2. El viernes 29 (veintinueve) de Noviembre de 2019 (dos mil diecinueve), se llevó a cabo una **JUNTA ACLARATORIA**, de conformidad a los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como al capítulo V de las bases de la licitación en cuestión, que dice: *“Fecha y lugar de la Junta Aclaratoria de las Bases”*
3. El martes 03 (tres) de Diciembre del 2019 (dos mil diecinueve), se llevó a cabo la apertura de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, de conformidad con los artículos 59 fracciones V a XI 64 a 70 y 72 fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como al capítulo IX de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual, dice: *“Características de las propuestas técnica y económica”*.
4. Al acto de presentación y apertura de propuestas, asistieron los representantes del área requirente, un representante del Órgano Interno de Control (representante del Comité de Adquisiciones), y un miembro de la Unidad Centralizada de Compras; así mismo se hace mención que hubo 1 proveedor RFREC S.A. de C.V. que no llegó a tiempo y que dejó su cotización como referencia.

Resolución
Licitación Pública Local PLEJ/LXII/152/2019
“ADQUISICIÓN DE RADIOS”

5. El Órgano Interno de Control (representante del Comité de Adquisiciones) hace la siguiente observación: Le solicita a la Unidad Centralizada de Compras que se apegue a lo estipulado en la base y convocatoria sobre el procedimiento respecto al punto anterior.

En función de lo antes expuesto, y con fundamento en el artículo 72 fracciones VI y VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios que a la letra dice:

“Artículo 72. VI. Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de dos propuestas susceptibles de analizarse técnicamente”

VII. En caso de que no se presente el mínimo de propuestas señalado en el punto anterior, se deberá declarar desierta la licitación;

Dado lo anterior se emite la siguiente:

DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA

Primero. Difúndase y publíquese la presente Resolución en el Portal de Transparencia del Congreso del Estado, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo a los participantes; lo anterior sin perjuicio de que puedan acudir personalmente a que se les entregue copia del mismo en la Calle Juárez número 237 doscientos treinta y siete, primer piso, en la Colonia Centro, en Guadalajara, Jalisco, donde es el domicilio de la Unidad Centralizada de Compras (Convocante).

La presente hoja contiene los nombres, cargos y firma de los representantes del Órgano Interno de Control (Comité de Adquisiciones) y de la Unidad Centralizada de Compras, que realizan éste acto celebrado el día 03 de Diciembre del 2019 (dos mil diecinueve).

Lic. Rocío Yolanda Uribe Ascencio
Representante del Órgano Interno de Control y del
Comité de Adquisiciones



LAE Ernesto Samuel Zúñiga Ojeda
Representante de la Unidad Centralizada de Compras

